

NOTARIA DECIMO PRIMERA



1		
2	DEL	CANTON
3	*****	
4		13.SEP83
5	AUMENTO DE CAPITAL Y RE--	En la ciudad de San
6	FORMA DE ESTATUTOS DE LA	Francisco de Quito , -
7	COMPANIA	Capital de la Repúbli-
8		ca del Ecuador , hoy -
9	" FURUKAWA PLANTACIONES C.	día diecinueve ( 19 )
10		de Noviembre de mil -
11	A, DEL ECUADOR "	novecientos ochenta ,
12		ante mí , Doctor Ro--
13	CAPITAL ANTERIOR :	drigo Salgado Valdez ,
14	S/. 15'000.000,00	Notario Décimo Primero
15	AUMENTO DE CAPITAL :	del Cantón Quito , -
16	S/. 5'000.000,00	comparece : El señor -
17	CAPITAL ACTUAL :	Takasada Koreeda , en -
18	S/. 20'000.000,00	su calidad de Gerente
19	*****	General de la Compañía
20		"Furukawa Plantaciones
21	C. A. del Ecuador " , según consta de los documentos -	
22	habilitantes que se agregan . - El compareciente es ma	
23	yor de edad , de nacionalidad japonesa e inteligente -	
24	en el idioma castellano , de estado civil casado , do-	
25	miciliado en esta ciudad de Quito , hábil para contra-	
26	tar y obligarse , a quien- de conocer doy fe y dice --	
27	que eleva a Escritura Pública la minuta que me entrega,	
28	cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente :	

2

1 " SEÑOR NOTARIO " : Díguese usted elevar

2 a escritura pública el siguiente aumento de capital y -

3 reforma de Estatutos de la Compañía Furukawa Plantacio-

4 nes C. A. del Ecuador , en la que interviene el señor -

5 Takasada Koreeda , Gerente General y Representante Le-

6 gal de la misma , debidamente autorizado por la Junta

7 General de Accionistas , como aparece de la copia de la

8 parte pertinente del acta que se acompaña . - P R I-

9 M E R A . - ANTECEDENTES . - Mediante escritura pú-

10 blica otorgada ante el Notario del Cantón Quito Doctor

11 Olmedo del Pozo el veinte y cuatro de Enero de mil no--

12 vecientos sesenta y tres , se constituyó la Compañía -

13 Furukawa Plantaciones C. A. del Ecuador . - Posterior-

14 mente , mediante escritura pública celebrada en Quito

15 el catorce de Octubre de mil novecientos setenta y uno

16 ante el Notario Doctor Miguel Angel Altamirano Arella-

17 no , se reformaron integralmente y se codificaron los -

18 Estatutos de la Compañía . - Dicha escritura se inscri

19 bió en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los -

20 Colorados el treinta de Octubre de mil novecientos se-

21 tenta y uno , bajo el número cuatro del Registro Mercan

22 til , Tomo IV . - Más tarde , mediante escritura públi-

23 ca celebrada el tres de Agosto de mil novecientos seten

24 ta y ocho ante el Notario Décimo Primero del Cantón --

25 Quito , Doctor Rodrigo Salgado Valdez , se reformaron

26 nuevamente los Estatutos . - La respectiva escritura -

27 pública se inscribió en el Registro de la Propiedad de

28 Santo Domingo de los Colorados en el Registro de Comer

1 - - cio , Actos y Contratos , Tomo XIII de los Registros  
2 Mercantiles y en el respectivo Repertorio bajo el núme  
3 ro ochocientos cuarenta y dos . - El capital de la Com  
4 paña luego de todas estas reformas es de Quince millo  
5 nes de sucres . - S E G U N D A . - En la Jun-  
6 ta General Ordinaria de Accionistas de veinte y cinco  
7 de Septiembre de mil novecientos ochenta , en la que -  
8 estuvo representada la totalidad del capital social ,  
9 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital  
10 social de la Compañía en la cantidad de Cinco millones  
11 de sucres ( S/. 5'000.000,00 ) mediante la emisión de  
12 quinientas acciones ordinarias nominativas de diez mil  
13 sucres cada una . - Dicho aumento de capital fue suscri  
14 to en su totalidad por el señor Kinichi Furukawa me - -  
15 diante compensación de créditos , puesto que Furukawa  
16 Plantaciones C. A. del Ecuador adeuda al señor Kinichi  
17 Furukawa la suma de Cinco millones de sucres . - Por -  
18 consiguiente el capital social de la Compañía en virtud  
19 de este aumento es de Veinte millones de sucres ( S/.  
20 20'000.000,00 ) dividido en dos mil ( 2.000 ) acciones  
21 ordinarias y nominativas de Diez mil sucres ( S / . --  
22 10.000,00 ) cada una , suma que se encuentra totalmen-  
23 te pagada en la siguiente forma : a ) Quince millones  
24 de sucres que es el capital de la Compañía antes de es  
25 te aumento , y , b ) Cinco millones de sucres que es -  
26 la suma que se aumenta por la antedicha resolución de  
27 la Junta General de Accionistas , suma por la cual se  
emitirán quinientas acciones nominativas a favor del -



13

X

X

1 señor Kinichi Furukawa . - De la precedente manera que  
2 da reformado el Artículo quinto de los Estatutos que -  
3 constan en la escritura pública de catorce de Octubre  
4 de mil novecientos setenta y uno , cuyo texto es por -  
5 consiguiente el que sigue : Artículo Quin-  
6 t o . - El capital social de la Compañía es de Veinte mi  
7 llones de sucres , dividido en dos mil acciones ordi  
8 narias y nominativas de diez mil sucres cada una , nu-  
9 meradas del uno al dos mil . - Se acompaña copia del -  
10 acta de la Junta General de Accionistas de veinte y --  
11 cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta en su -  
12 parte pertinente y del nombramiento de Gerente General  
13 de Furukawa Plantaciones C. A. del Ecuador extendido a  
14 favor del señor Takasada Koreeda . - - Usted , señor -  
15 Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de es  
16 tilo , para la plena validez de esta Escritura . - -  
17 Hasta aquí la minuta , que se halla firmada por el  
18 Doctor Alejandro Ponce y Carbo , con Matrícula número  
19 Quinientos setenta y dos ( No . 572 ) , - -  
20 la misma que el compareciente acepta y ratifica en to-  
21 das sus partes , y leída que le fue íntegramente esta  
22 Escritura por mí el Notario , firma conmigo en unidad  
23 de acto , de todo lo cual doy fe . - - ( firmado ) Se  
24 ñor Takasada Koreeda . - ( firmado ) El Notario , Doc-  
25 tor Rodrigo Salgado Valdez . - - D O C U M E N T O S  
26 H A B I L I T A N T E S . - - F U R U K A W A P L A N T A C I O N E S  
27 C. A. DEL ECUADOR . - PLAN PILOTO DE COLONIZACION . -  
28 Mayo , diecisiete de mil novecientos setenta y nueve

1 - - Señor Don Takasada Koreeda , Presente . - Estimado  
2 señor Koreeda : Me es grato comunicarle que la Junta -  
3 General de Accionistas Extraordinaria de Furukawa Plan  
4 taciones C. A. del Ecuador , reeligió a usted para el  
5 cargo de G e r e n t e G e n e r a l de la Compañía  
6 por unanimidad de votos , por el lapso de cinco años se  
7 gún la última reforma de los estatutos de la Compañía -  
8 que se inscribieron el once de Abril de mil novecientos  
9 setenta y nueve ; en la sesión realizada el diecisiete  
10 de Mayo de mil novecientos setenta y nueve . - Pongo -  
11 en su conocimiento este particular para los fines lega  
12 les consiguientes . - Muy atentamente, ( firmado ) Yo-  
13 shitate Higa G., Secretario . - Acepto el cargo al que  
14 se refiere el nombramiento procedente de Santo Domingo  
15 de los Colorados , a diecisiete de Mayo de mil novecien  
16 tos setenta y nueve . - ( firmado ) Takasada Koreeda .  
17 CERTIFICO : Que las firmas que se rubrica del señor Ta  
18 kasada Koreeda , constante en este documento , son exac  
19 tas a las que usa en todos los documentos . - Santo Do  
20 mingo de los Colorados , a diecisiete de Mayo de mil -  
21 novecientos setenta y nueve . - ( firmado ) Yoshitate -  
22 Higa G., El Secretario . - - En esta fecha se inscribió  
23 el nombramiento que antecede , en el Registro de Nombra  
24 mientos de Primera Clase , Tomo XIII . - Queda anotado  
25 en el Libro Repertorio bajo el número mil trescientos  
26 noventa y cinco . - Santo Domingo de los Colorados , a  
27 cinco de Junio de mil novecientos setenta y nueve . -  
28 El Registrador , ( firmado ) Ilegible . - Sigue un se-



Handwritten signature or mark on the left margin.

llo . - - - FURUKAWA PLANTACIONES C. A. DEL ECUADOR .

1 PLAN PILOTO DE COLONIZACION . - - Señor Don Takasada Ko

2 reeda , Gerente General , Furukawa Plantaciones C. A.

3 del Ecuador . Presente . - Estimado señor Koreeda : Me

4 es grato transcribir a continuación , en su parte per-

5 tinente , copia auténtica del Acta de la Junta General

6 Ordinaria de Furukawa Plantaciones C. A. del Ecuador ce

7 lebrada el veinte y cinco de Septiembre de mil novecien

8 tos ochenta , en la que se resolvió aumentar en cinco

9 millones de sucres el capital social de la Compañía :

10 " ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

11 LA COMPAÑIA FURUKAWA PLANTACIONES C. A. DEL ECUADOR .

12 " En Quito a veinte y cinco de Septiembre de mil nove-

13 cientos ochenta a las cinco de la tarde , previa convo-

14 catoria se reúne la Junta General Ordinaria de Accionis

15 tas de la Compañía Furukawa Plantaciones C. A. del E--

16 cuador , en su oficina situada en la Avenida Amazonas

17 doscientos treinta y nueve de esta ciudad , de conformi

18 dad con el Artículo doscientos ochenta de la Ley de --

19 Compañías , estando representada por la totalidad del

20 Capital Social , se convocó también especialmente y direc

21 tamente al señor Comisario de la compañía Don Richard -

22 Moss . - Preside la sesión el señor Kinichi Furukawa ,

23 Presidente de la compañía . - El señor Yoshitate Higa ,

24 Secretario de la compañía forma la lista de los asisten

25 tes , con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en -

26 el Artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compa

27 ñías , lista que se agrega al Acta de esta reunión . -

28



1 - - Mediante la formación de dicha lista , se comprueba  
2 que se halla presente la totalidad del Capital Social ✓

3 El señor Takasada Koreeda , Gerente General <sup>13 SEP 83</sup> expone a <sup>5</sup> -

4 la Junta General el siguiente orden del día . - - Tres.

5 Aumento del Capital Social de la Compañía con el objeto  
6 de solventar la situación económica y financiera de la

7 misma . - La Junta General Ordinaria aprueba por unani-  
8 midad y sin observaciones el orden del día y proceden a

9 tratarlos . . . La Junta General de Accionistas Ordina-  
10 ria , aprueba por unanimidad de votos , aumentar el Ca-

11 pital Social de la Compañía en la cantidad de Cinco mi-  
12 llones de sucres , mediante la emisión de quinientas -

13 acciones ordinarias y nominativas , de diez mil sucres  
14 cada una . - La Junta General pone a disposición de los

15 accionistas , en los términos establecidos en el Artícu-  
16 lo ciento noventa y cuatro de la Ley de Compañías ✓, las

17 acciones materia del referido aumento de capital , a -  
18 fin de que hagan uso de su derecho preferente . - Los -

19 accionistas Furukawa Plantation Co. Inc. , señor Takasa-  
20 da Koreeda N. , señor Yoshitate Higa G. , y el señor Hi-

21 sao Taya I. , expresan que no están en condiciones de -

22 suscribir el aumento de capital y que por tanto renun-  
23 cian a tal derecho , ante lo cual el señor Kinichi Furu-

24 kawa suscribe y paga el aumento de capital , en su tota

25 lidad , el mismo que se lo hace por compensación de cré-

26 ditos , ya que " Furukawa Plantaciones C. A. del Ecu--

27 dor adeuda al señor Kinichi Furukawa la cantidad de Cin

co millones de sucres por préstamos que éste ha hecho a

la compañía . - La Junta General de Accionistas Ordina--

ria resuelve reformar los Estatutos en relación con el

aumento de Capital Social . - La Junta General de Accio

nistas , resuelve , por unanimidad de votos , facultar

al Gerente General de la Compañía , Representante Legal

de la misma , señor Takasada Kgreeda , para que eleve a

escritura pública este aumento de capital y reforma de

estatutos , para que obtenga de la Superintendencia de

Compañías su aprobación y para que de todos los pasos -

necesarios para que este aumento de Capital Social entre

en vigor . - . Por no haber ningún otro asunto que -

tratar , el Presidente concede quince minutos de receso

para la redacción del Acta . - Reinstalada la sesión ,

el Secretario da lectura al Acta , la misma que se aprue

ba por unanimidad y suscrita por todos los socios . - -

Se termina la sesión siendo las ocho de la noche . - Fir

man los asistentes ." " LISTA DE ASISTENTES a la Junta

General Ordinaria de Accionistas de Furukawa Plantacio-

nes C. A. del Ecuador , celebrada el seis de Marzo de -

mil novecientos setenta y ocho . - ① Señor Kinichi Furuka

wa , representado a Furukawa Plantation Co. Inc. , seis

cientas acciones , seis millones de sucres . - ② Señor Ki

nichi Furukawa , por sus propios derechos , ochocientas

acciones , ocho millones de sucres . - ③ Señor Takasada -

Koreeda Nasuhara , por sus propios derechos , cincuenta

acciones , quinientos mil sucres . - ④ Hisao Taya , por -

sus propios derechos , veinte y cinco acciones , dos--

cientos cincuenta mil sucres . - ⑤ Señor Yoshitate Higa -



- - Gushi , por sus propios derechos , veinte y cinco

acciones , doscientos cincuenta mil sucres . - Capital

Social : Quince millones de sucres . - Capital asisten

te Quince millones de sucres " . - Hasta aquí el <sup>13 SEP 83</sup> acta

en sus partes pertinentes . - De acuerdo con estas re-

soluciones usted podrá proceder a celebrar la corres--

pondiente escritura pública de reforma de estatutos y

aumento de capital de la compañía . - ( firmado ) Yoshi

tate Higa Gushi , Secretario . - - - C O P I A . -

PROTOCOLIZACION DE RESOLUCION NUMERO CERO CERO TREINTA

Y CUATRO , OTORGADA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS , -

COMERCIO E INTEGRACION A FAVOR DEL SEÑOR KINICHI FURUKA

WA ITOH . - CUANTIA : INDETERMINADA . - - SEÑOR NOTA--

RIO : En los registros a su cargo sírvase protocolizar

la copia auténtica que acompaño de la Resolución núme-

ro cero cero treinta y cuatro mediante la cual el Direc

tor Regional del Ministerio de Industrias , Comercio e

Integración , en el Litoral , autoriza al señor Kinichi

Furukawa Itoh , para que , con el carácter de inversio-

nista nacional , invierta en la constitución , aumentos

de capital , compra de acciones , participaciones o de-

rechos de compañías constituidas o por constituirse en

el Ecuador . - Una vez efectuada dicha protocolizacion,

sírvase conferieme tres copias certificadas de la misma,

( firmado ) Vladimiro Alvarez Frau , Abogado - Registro

setecientos diecisiete . - - RESOLUCION NUMERO CERO CERO

TREINTA Y CUATRO . - El Director Regional del Ministe--

rio de Industrias , Comercio e Integración , en el Lito

1           ral, EN VBO de las facultades que le confieren los De-  
2           cretos Supremos número setecientos ochenta y nueve de -  
3           once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco ,  
4           y mil ochocientos setenta y cinco de veinte y siete de  
5           septiembre de mil novecientos setenta y siete y, VISTOS  
6           el Decreto Supremo número novecientos setenta y cuatro  
7           de treinta de junio de mil novecientos setenta y uno ,  
8           reformado mediante Decreto Supremo número novecientos -  
9           A, de diez de noviembre de mil novecientos setenta y -  
10          seis , la declaración número cero cero once , setenta  
11          y ocho . uno de doce de enero de mil novecientos seten-  
12          ta y ocho , efectuada por el señor Kinichi Furukawa Itoh,  
13          de nacionalidad japonesa , la solicitud y la documenta-  
14          ción correspondiente que reposa en los archivos de es-  
15          te Ministerio . RESUELVE : AUTORIZAR al señor KINICHI  
16          FURUKAWA ITOH , de nacionalidad japonesa , residente -  
17          en el Ecuador en forma legal , según lo ha demostrado -  
18          fehacientemente , poseedor de la Visa de Inmigrante o-  
19          torgada el siete de julio de mil novecientos setenta y  
20          uno , por el Director General del Departamento de Ex--  
21          tranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores en -  
22          Quito , para que invierta , con el Carácter de Inver--  
23          sionista Nacional , en la constitución , aumentos de -  
24          capital , compra de acciones , participaciones o dere-  
25          chos de compañías constituidas o por constituirse en -  
26          el Ecuador . - El señor Kinichi Furukawa Itoh , que ten  
27          drá la calidad de inversionista nacional , conforme al  
28          Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros



1 - - y sus Reformas , hará uso de la presente autoriza-  
2 ción las veces que fuere necesario para lo cual , en -  
3 cada ocasión presentará copia protocolizada de esta Re-  
4 solución , conferida por el Notario Público . - <sup>13 SEP 83</sup> Dispo-  
5 ner que la presente Resolución sea protocolizada en -  
6 una de las Notarías Públicas del País . - Comuníquese.  
7 Dado , en Guayaquil , a veinte y cinco de Enero de mil  
8 novecientos setenta y ocho . - ( firmado ) Ingeniero -  
9 Francisco Suárez Rodríguez . - DILIGENCIA DE PROTOCOLI-  
10 ZACION : Por disposición del señor Director Regional del  
11 Ministerio de Industrias , Comercio e Integración , en  
12 el Litoral , protocolizo en el Registro de Escrituras  
13 Públicas a mi cargo la Resolución que antecede y que -  
14 consta de una foja útil . - Guayaquil , catorce de Mar  
15 zo de mil novecientos setenta y ocho . - ( firmado ) -  
16 Doctora Norma Plaza de García . - Sigue un sello . - Se  
17 protocolizó en el Registro de escrituras públicas a mi  
18 cargo , en fe de ello confiero esta Tercera copia , que  
19 firmo y sello en dos fojas útiles en la ciudad de Guaya  
20 quil , a los catorce días del mes de Marzo de mil nove-  
21 cientos setenta y ocho . - ( firmado ) Doctora Norma -  
22 Plaza de García . - - RAZON DE PROTOCOLIZACION : En el  
23 Registro de escrituras públicas de la Notaría Décimo -  
24 Primera a mi cargo , el día de hoy , protocolizo en dos  
25 fojas útiles , el documento que antecede . - Quito , a  
26 cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y ocho .-  
27 ( firmado ) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Dé-  
cimo Primero del Cantón . - Sigue un sello . - - Se -

1 protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta CUAR

2 TA COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a -  
3 diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta . -

4 ( firmado ) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Dé-  
5 cimo Primero del Cantón . - Sigue un sello . - - ENMEN

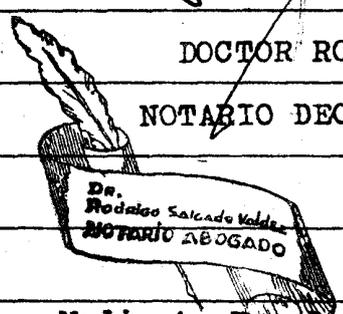
6 DADO : Dos mil - VALE . *RS*

7 Se otorgó ante mí ,

8 en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA -  
9 CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a veinte y  
10 cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta . -  
11

12  
13 *RS*

14 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,  
15 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



16 RAZON : Mediante Resolución No. 10177 , dictada el 3 de  
17 de Abril del presente año por la señora Economista Te-  
18 rera Minuche de Vera, Superintendente de Compañías , fue  
19 aprobada la Escritura Pública de aumento de capital y re-  
20 forma de estatutos de la Compañía " Furukawa Plantaciones  
21 C. A. del Ecuador " , otorgada ante mí , el 19 de Noviem-  
22 bre de 1.980 .- Tomé nota de este particular al margen -  
23 de la respectiva matriz . - Quito , a 8 de Abril de 1.981.

24 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,  
25 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



26 *12*



Dr. J. Vicente Troya J.  
NOTARIA 2a.

---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superinten-<sup>07</sup>

dente de Compañías en su Resolución No. 10117 de fecha

3 de abril de 1981, tomé razón del aumento de Capital de

la Compañía "FURUKAWA PL. NE. CIENE. C., DEL ECUADOR" <sup>13 SER 83</sup>

Celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito,

el 19 de Noviembre de 1980, al margen de la de Constitu-

ción de dicha Compañía otorgada ante el Notario Dr. Ol-

medo del Pozo el 24 de Enero de 1963, cuyo archivo se

encuentra hoy a mi cargo.-

Quito, 13 de abril de 1981.

Dr. J. Vicente Troya J.

NOTARIO SEGUNDO

RAZON:- De conformidad a lo dis-

puesto en el Artículo Cuarto de la Resolución número diez -

mil ciento setenta y siete de la Superintendencia de Compañías

de Tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, tomé no-

ta de la escritura cuya copia antecede y de su aprobación -

constante de la antes indicada Resolución, al margen de las es-

crituras celebradas ante mí, al 2 de Septiembre y 14 de Octubre

de 1.971.

El Notario:

Dr. Miguel A. Altamirano A.





Alcaldía Municipal  
de Guayaquil

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº -

10177, dictada en Quito, el tres de Abril de mil novecientos ochenta

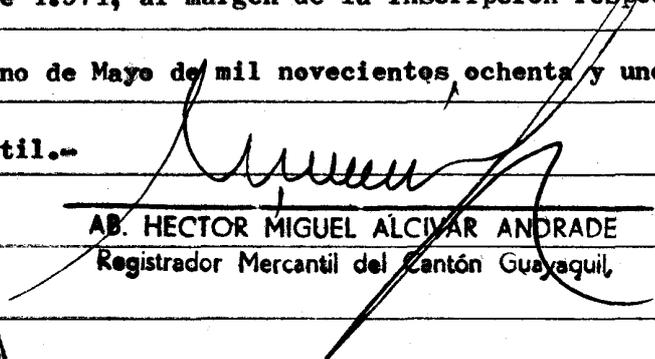
y uno, por la Sra. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, con fecha de hoy, -

se tomó nota de la presente escritura pública a foja 10.970 del Re-

gistro Mercantil de 1.971, al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, veintiuno de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.- El

Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,



CERTIFICO que en esta fecha y de conformidad con la Resolución

# 10177 de tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, dic-

tada por la Superintendencia de Compañias, mediante la cual

aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la

Compañia Anonima denominada " FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL

ECUADOR, de conformidad con los términos constantes de la pre-

sente escritura; tome nota de la presente escritura de Aumen-

to de Capital y reforma de Estatutos al margen de la inscrip-

ción original constante a fojas 18 # 4 del Registro de Comer-

ció, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo Quinto; y a su vez

lo inscribió la presente escritura en el mismo Registro pero

Tomo Décimo Quinto de este año. Se hizo un extracto de la misma

para conservarlo por seis meses de acuerdo con la Ley, queda

archivada la segunda copia de acuerdo a lo dispuesto en la

Resolución # 10177 de la Superintendencia de Compañia que

tambien la inscribo.- Queda anotado en el libro de Comercio bajo

el # 1333.- Santo Domingo de los Colorados, a 29 de Mayo de 1.981

